



CON TRANSPARENCIA 2021

**Dirección Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Palmira
Fecha 24/09/2021**

ICBF RINDE CUENTAS



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de la Dra Sandra Isabel Pabuena Polo – Coordinadora ICBF CZ Palmira

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencias exitosas de la Dirección Regional – Centro Zonal Palmira.
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



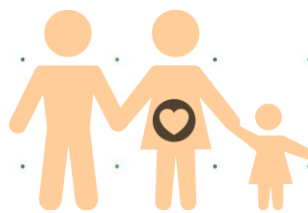
33 regionales



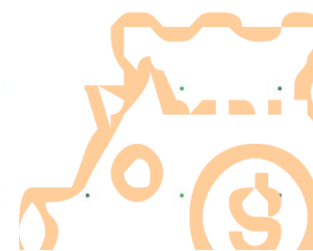
215 centros zonales



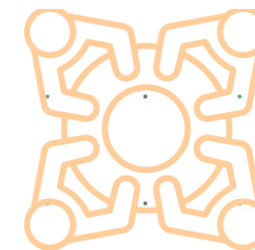
1.052 municipios con atención del ICBF



2.897.212
Beneficiarios
atendidos en el 2020



\$6'548.326.522.640
billones



1.052 municipios con atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Zona de Influencia – ICBF Centro Zonal Palmira



Fuente: <http://www.senavirtual.edu.co/>

Proyección poblacional – ICBF

Centro Zonal Palmira

Ginebra	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	1.911	2.909	5.263	23.174
Población Sisbén IV -2021	948	1.279	2.425	12.871

El Cerrito	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	5.167	7.232	13.331	57.441
Población Sisbén IV -2021	2.345	3.401	6.267	39.288

Palmira	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	30.542	41.307	81.018	356.259
Población Sisbén IV -2021	3.428	4.854	9.099	54.065

Candelaria	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	9.617	12.743	22.836	94.736
Población Sisbén IV -2021	3.626	4.619	8.646	51.799

Pradera	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	4.470	6.794	12.230	48.424
Población Sisbén IV -2021	2.613	3.243	6.441	29.816

Florida	Primera Infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 13 años)	Adolescencia y juventud (14 - 28 años)	Total población
Proyección de población DANE 2021	5.518	7.876	14.433	58.273
Población Sisbén IV -2021	2.089	2.648	4.901	25.182

Total población:

Primera Infancia: 57.225

Infancia: 78.861

Adolescencia y juventud: 149.111

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

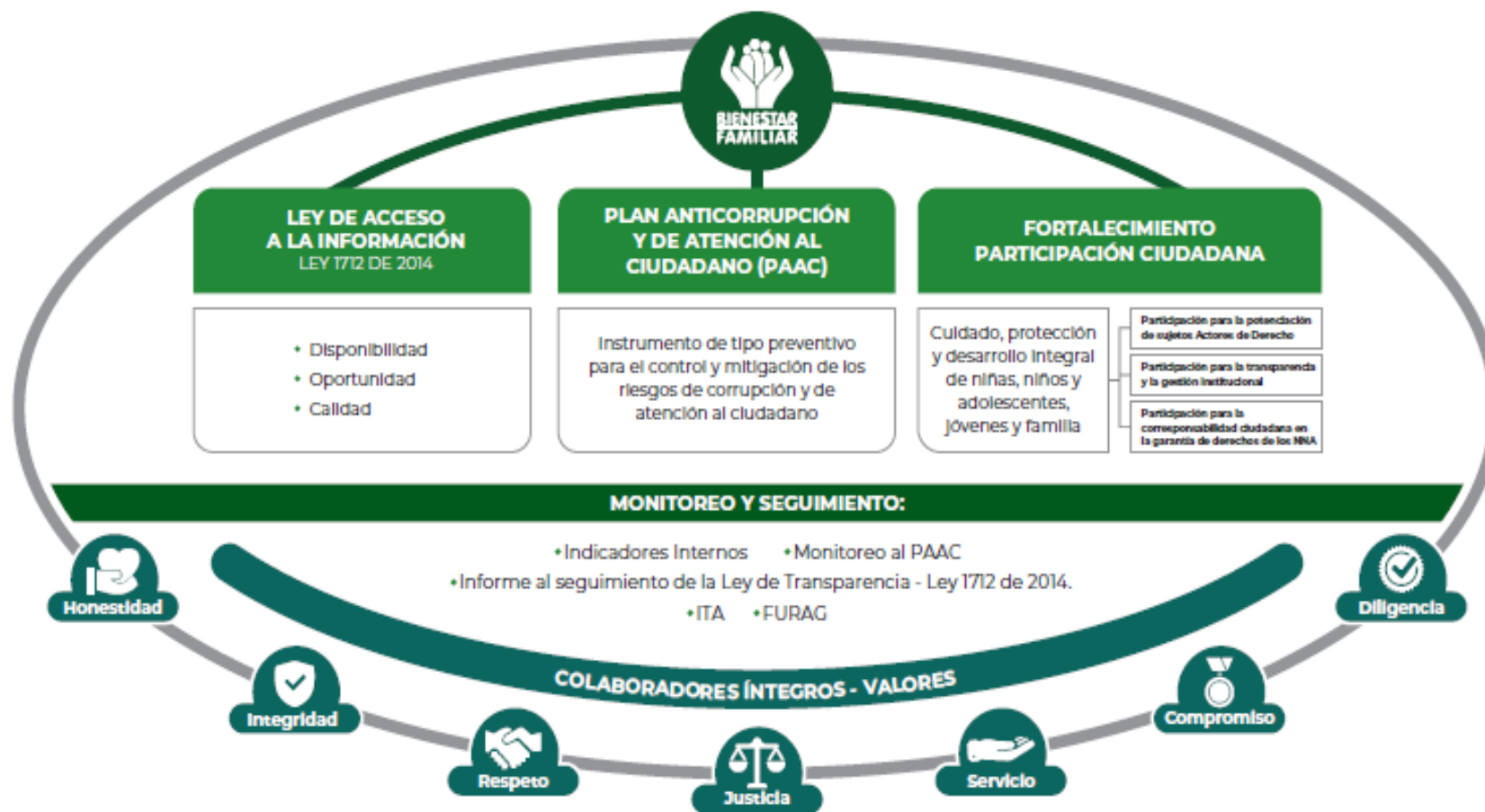
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



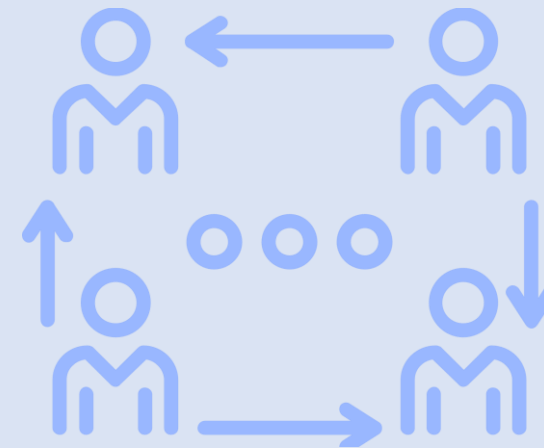
PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

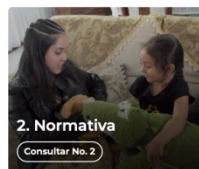
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



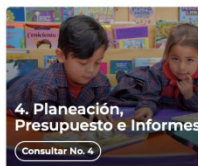
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



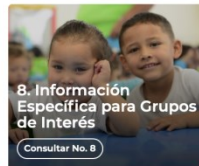
5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL PALMIRA



Huerta casera

A través de la Huerta Casera en Funbisocial Paraíso, los niños, niñas y adolescentes con Discapacidad han logrado mayor sentido de pertenencia por la Institución, además de minimizar la ansiedad que les generó el estar en confinamiento por tanto tiempo por la Pandemia por COVID 19.

Funbisocial atendió **100** **NNA** con **discapacidad.**

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL PALMIRA



UN NICHU EN CASA

¿Pero qué es un NICHU?

Mediante el acompañamiento telefónico, en el tiempo que utilizamos para generar diálogos amenos, con las familias y los niños (Asambleas) los invitamos a construir este lugar para el disfrute de un tiempo destinado solo para ellos; se les hace una serie de propuestas, pero también se escuchan las que cada familia propone, ya que estas cobran un valor muy importante dentro del quehacer pedagógico.

Fundación Mayagüez: 197 CDI y 199 DIMF

4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL PALMIRA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	30	1.2870	1.2724
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	5	1.748	1.747
FAMILIA Y COMUNIDADES	2	902	3.531
PROTECCION RESTABLECIMIENTO	5	792	2.759
PROTECCION SRPA	4	150	1.058
TOTAL	46	16.462	21.819

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte Ciclos de vida y nutrición	33	\$35.959'786.225
Contratos de aporte protección	9	\$28.751.181.425
Contrato prestación servicios profesionales	15	\$497.080.582
Contrato prestación de servicios	4	\$80.283.830
Otros – funcionamiento Arrendamiento	1	\$67.753.308
TOTAL		\$65.356'085.370

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Acompañamiento técnico en la línea de **Política Pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador.**

Estrategia de **Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI)** cuyo propósito es promover el restablecimiento de los derechos de los NNA, a través de la atención directa a las familias y la gestión de la oferta con los agentes del SNBF. Se activan ruta de Protección si es necesario

Retos:

Visibilizar la **problemática del trabajo infantil** y sensibilizar frente a los factores de riesgo el trabajo infantil. Modificar paradigmas culturalmente establecidos que perpetúan y naturalizan el trabajo infantil.

Gestión de la oferta territorial con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y construcción de las **Rutas Integrales de Atención.**

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Procesos PARD, que incluye: acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las autoridades administrativas realicen las acciones tendientes al restablecimiento del ejercicio pleno y efectivo de los derechos de los NNA.

Acompañamiento integral a la reincorporación de los **NNA desmovilizados**, mediante servicios de atención especializado en PARD.

Retos:

Cualificación permanente de la oferta programática ICBF.

Dada la situación de emergencia sanitaria ICBF se continúa **adecuando el proceso de atención de los NNA en proceso PARD**, estableciendo un plan de intervención flexible, garantizando los componentes que garanticen una atención integral.

5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Asistencia técnica e incidencia para la activación de los **Comités de Seguridad Alimentaria** en los seis (6) municipios del área de influencia.

Acompañamiento técnico en las mesas de trabajo referentes al **Pilar 7 – Seguridad Alimentaria de los Municipios PDET** -Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- Florida y Pradera.

Retos:

Comités de Seguridad Alimentaria que están pendientes de activación y la introyección de que la Seguridad Alimentaria es un derecho humano que compromete directamente el desarrollo de los NNA.

Desde el proceso de articulación del SNBF, **garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación** sana, nutritiva y culturalmente apropiada.

Punto 3. Fin del Conflicto

Logros:

Aumento en el cobertura de atención desde la Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud, con los Programas Generaciones 2.0 – Generaciones étnicas con bienestar – Generaciones rural con bienestar. Dicho oferta institucional se distribuyó en los seis municipios del área de influencia y focalizó la población de NNA de mayor vulnerabilidad, cuyo riesgo psicosocial aumenta la probabilidad de exposición a trabajo infantil y al reclutamiento en el conflicto armado.

Reactivación Equipo de reacción inmediata en Florida – CIPRUNNA

Retos:

Los principales retos se relacionaron con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, ya que el ICBF debió **ajustar sus servicios con el fin de garantizar la atención** de manera no presencial.

Promover la operación o fortalecimiento de la **CIPRUNNA** (Comité intersectorial de prevención del reclutamiento contra NNA) mediante la conformación de Equipos de reacción inmediata en Municipios con Alertas Tempranas.

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

Logros:

Mantener la oferta de los servicios de atención a la primera infancia y el **mejoramiento de los procesos de focalización y cobertura**, buscando generar un mayor impacto en zonas rurales con enfoque territorial.

Aporte en la implementación (mesas de trabajo) de los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – Pilar 4 Educación inicial Municipios PDET (Florida y Pradera)**

Retos:

El principal reto fue la flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia para responder a la emergencia sanitaria. Para hacerle frente se diseñaron las **Estrategias: “Contacto sin contagio” y “Mis manos te enseñan”** garantizando la continuidad en la atención.

Aumentar la cobertura en programas de atención integral de P.I., Niñez, Adolescencia y Juventud en zonas rurales.

Consolidación propuestas del Pilar 4 Educación Inicial Municipios PDET (Florida y Pradera), previa gestión por parte del Ente Territorial para concretar infraestructuras donde se brinde la atención.



6

Tema priorizado en encuesta
previa:

**POLITICAS Y LINEAS DE
ACCION PARA LA
ATENCION INICIAL DE
NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5
AÑOS**

**Socializa: Equipo Promoción y
Prevención ICBF CZ Palmira**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas: **1132**

Participación: **Consulta virtual**

RESULTADO: Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años (24%)

de cero a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



LEY 1804
2 DE AGOSTO DE 2016

**POLITICA DE ESTADO PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL A LA
PRIMERA INFANCIA**

CERO A SIEMPRE

de cero
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA



Título I. Disposiciones generales

(...) **Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre**, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.



Cero a Siempre
LA PRIMERA INFANCIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Artículo 2. Qué es la Política De Cero a Siempre



Postura y comprensión del Estado sobre la Primera Infancia



Normas, procesos, valores, roles y acciones estratégicas



Corresponsabilidad de la Familia, el Estado y la Sociedad



Trabajo articulado e intersectorial



Entornos para el desarrollo.



La atención integral .

Principios rectores de la política. Artículo 3

Convención
de Derechos
del Niño



Constitución
Política



Código de
Infancia y
Adolescencia



Legislación
nacional e
internacional



Fundamento y marco de acción de la política: Doctrina de la protección integral

CONCEPTOS DE LA PRIMERA INFANCIA

¿QUÉ ES DESARROLLO INTEGRAL?

Es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo **cualitativo y cuantitativo** mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

- ✓ Es continuo; se inicia en el útero y sólo concluye cuando acaba la vida,
- ✓ Contempla aspectos biológicos y psicológicos, pero también sociales, históricos y culturales.



CONCEPTOS DE LA PRIMERA INFANCIA

REALIZACIONES

Son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral

Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que le acoge y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.

Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.

Crece en entornos que favorecen su desarrollo.

Construye su identidad en un marco de diversidad.

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.

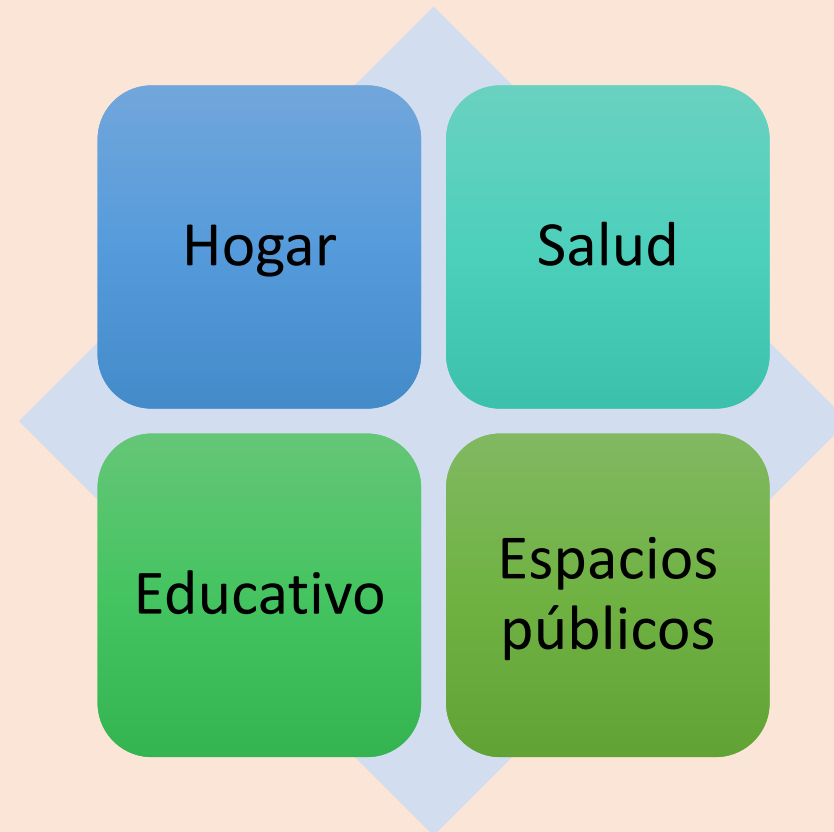
Crezca en: entornos que promociónen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.



CONCEPTOS DE LA PRIMERA INFANCIA

ENTORNOS

Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública.



Entornos

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia:



Hogar



Entorno salud



Entorno educativo



Espacios públicos

Construye una herramienta para organizar la gestión Ruta Integral de Atenciones (RIA)

1. Momentos o grupos de edad

2. Destinatarios – de acuerdo a grupos de edad

(Mujeres y hombres en edad fértil / madres gestantes / padres, madres y cuidadores / niños y niñas)

3. Entornos en los cuales ocurre el desarrollo de los niños y las niñas



8

Atenciones a la Primera Infancia Priorizadas



Educación Inicial.



Derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad.

Proceso educativo y pedagógico intencional

Desarrolla su potencial, capacidades y habilidades

Juego, el arte, la literatura y la exploración del medio,

La familia como actor central .

La reglamentación será de obligatorio cumplimiento.

Prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.



Título II.
Gestión Intersectorial, fases
y líneas de acción

Líneas de acción. Artículo 9



Gestión territorial
La política con comunidades étnicas será con la participación de sus instancias.



Gestión de conocimiento



Calidad y pertinencia en las atenciones



Mobilización social



Seguimiento y evaluación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre:

- Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- SUIN
- Agenda permanente de evaluaciones

- Responsabilidades a entes territoriales.
- Responsabilidades a entidades de la CIPI frente al SSNN y al SUIN.



Título III. Competencias y funciones institucionales

Coordinación. Artículo 10

La Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia:

- Realizará la coordinación, articulación y gestión intersectorial y definirá los principios y lineamientos técnicos para la implementación nacional y territorial de la política en el marco del SNBF (art. 205 Ley 1098/2006).
- Articulará y definirá mecanismos de trabajo conjunto con las diferentes entidades, agencias, organismos, sociedad civil y comisiones intersectoriales o espacios de concertación de grupos sociales o étnicos o de trabajo interinstitucional que aborden temas relacionados con la primera infancia.

¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL?

Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.

Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

Integración Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia . Artículo 11

Preside y
coordina



Presidencia de la República

Delegado del nivel directivo
Delegado del DAPRE
Delegado del Presidente



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



DPS
DEPARTAMENTO PARA LA FROSPERIDAD SOCIAL



**BIENESTAR
FAMILIAR**

viceministro



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social



MinCultura

Ministerio de Cultura



MinEducación

Ministerio de Educación Nacional

Nuevos miembros



coldeportes



Unidad para la **Atención
y Reparación Integral**
a las Víctimas



MinVivienda

Ministerio de Vivienda

Viceministro
de Agua y Saneamiento

entidad que ejerza la rectoría de la seguridad
alimentaria en el país



Título IV. Implementación

Implementación territorial. Artículo 22



Competencia y funciones de Alcaldes y Gobernadores - Garantía de los derechos de los niños y las niñas.



Alcaldes y gobernadores **deberán incluir la RIA en sus planes de desarrollo.**

Los CPS deben orientar la implementación de la Política, Intersectorial, articulación entre niveles territoriales, líneas de acción.

La inobservancia de la implementación territorial de la Política será **sancionada disciplinariamente como causal de mala conducta.**



Implementación territorial. Artículo 23



Los gobiernos territoriales deben **canalizar la asistencia técnica** para sus iniciativas y para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en primera infancia con la CIPI vía el SNBF local.



Implementar la política bajo el principio de **corresponsabilidad (Estado, la familia y la sociedad)**



Título V.
Seguimiento y veeduría

Seguimiento. Artículo 24

La CIPI y los entes territoriales presentarán al Congreso, a las asambleas departamentales y a los Concejos distritales y municipales respectivamente, **un informe anual, sobre la implementación de la Política**



Veeduría. Artículo 25

Los ciudadanos podrán conformar veedurías en los términos establecidos por la Ley 850/2003





Título VI. Financiación

Financiación. Artículo 26

El Gobierno nacional proyectará y garantizará los recursos para la implementación de la Política.



Los recursos presupuestados anualmente no podrán ser menores a los invertidos en la vigencia inmediatamente anterior.

La proyección de recursos se hará sobre la base de las metas de cobertura y gestión que se definan en el marco de la Comisión.

Las entidades del orden nacional y territorial incluirán en su proceso anual de planeación y programación presupuestal, los recursos destinados para la atención integral de la primera infancia.

Se reglamentarán los esquemas de financiación y cofinanciación entre la nación y el territorio, para lograr sostenibilidad en la atención integral de la primera infancia.

.



Título VII. Disposiciones finales



Art 27. Ajustes Institucionales. Todas las entidades de las que trata la presente ley deberán hacer los ajustes normativos, institucionales, presupuestales y en la oferta de servicios que se requieran para cumplir con las funciones asignadas en el marco de la Política.



Art 28. Reglamentación. 6 meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley para expedir los decretos reglamentarios para su cumplimiento.



Art 29. Vigencia. La presente ley rige desde su promulgación y deroga la Ley 1295 de 2009, y las demás normas que le sean contrarias.

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Se desarrolló con éxito la estrategia **“Mis Manos te Enseñan”** (Premio Nacional a la Alta Gerencia) dando frente al reto de la atención remota por ocasión de la emergencia sanitaria del COVID 19. Estrategia que permitió la continuidad de la atención integral a los beneficiarios

Se da cumplimiento a la Atención Integral a la Primera Infancia, mediante:

- **Seguimiento a las atenciones priorizadas**
- **Entrega de la RPP** (Raciones para preparar) de alta calidad al 100% de los beneficiarios.
- Conformación de los **Comités de control social en cada UDS.**

De manera continua se orienta a las UDS sobre el componente **Salud y Nutrición** como uno de los grandes retos en la primera infancia. Articulaciones en el marco del SNBF

Se desarrollaron actividades propias del **Equipo de apoyo a la Supervisión** que permitieron reconocer la calidad de la atención, como también generar acciones en pro de la mejor continua.

Se garantizó de forma oportuna **Asistencia Técnica**, asumiéndose los lineamientos emanados de la Dirección Nacional.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Afianzar los mecanismos para **el retorno gradual y progresivo** de los usuarios a la atención presencial. Dando cumplimientos a directrices nacionales

Continuar promocionando la **participación del núcleo familiar** en las diferentes orientaciones pedagógicas que haya lugar

Aporte en la **implementación de los PDET-** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, específicamente en los pilares:

- Pilar 4 – Educación inicial
- Pilar 7 – Seguridad alimentaria
- Pilar 8 – Reconciliación, convivencia y paz

Fortalecer **canales de comunicación** entre colaboradores del ICBF, talento humano de las EAS Y beneficiarios

Fortalecimiento de los **mecanismos de Control Social** (ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las Entidades Públicas) y de relación con el ciudadano, en el marco del Plan Anticorrupción del ICBF

Adecuación de la oferta institucional, para generar un **mayor impacto en zonas rurales** y rurales dispersas, con enfoque territorial.



Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
<p>Revisar la retro alimentación y subsanación de la solicitud ante la cede Nacional frente a la apertura del hogar comunitario del sector Zabaletas del Municipio de Ginebra</p>	<p>Darwin Lozano</p>	<p>05/05/2020 (Se realiza Seguimiento mediante correo a la Cede Nacional ICBF) 1/10/2020 (Se realiza seguimiento a la respuesta de a cede Nacional).</p>
<p>Enviar a los asistentes las memorias del evento.</p>	<p>Johanna Andrea Sediel</p>	<p>07/09/2020.</p>
<p>Socializar ante la mesa de infancia y fortalecimiento familiar de Ginebra las decisiones abordadas en la mesa publica.</p>	<p>Johanna Andrea Sediel</p>	<p>07/09/2020.</p>

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1290	se verifica dentro de los 10 días siguientes
	Proceso conflicto con la ley (PCL)	111	se verifica dentro de los 10 días siguientes
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos - Otras Autoridades (SRD_OA)	44	se procede a brindar el cupo
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	659	se verifica dentro de los 3 días siguientes
	Inobservancia de derechos	92	se verifica dentro de los 10 días siguientes
	TAE - CONCILIABLE	309	se genera la citacion entre los 10 dias siguientes
	TAE - NO CONCILIABLE	327	se genera la citacion entre los 10 dias siguientes
	Asistencia y Asesoría a la Familia	65	se genera la citacion entre los 10 dias siguientes
Quejas	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	1	dentro de los 10 dias
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	8	dentro de los 10 dias
	Maltrato a Compañeros de Trabajo	1	dentro de los 10 dias
	Maltrato al Ciudadano	2	dentro de los 10 dias
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	6	dentro de los 10 dias
Reclamos	Cobros No Autorizados	7	dentro de los 15 dias
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	48	dentro de los 15 dias
	Mal uso del producto	2	dentro de los 15 dias
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	11	dentro de los 15 dias
Sugerencias	Infraestructura física y tecnológica	1	dentro de los 15 dias

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

320 8655450



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF

018000 91 80 80

Disponible de lunes a domingo las 24 horas

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

☞ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

☞ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

☞ Chat ICBF y Llamada en Línea

☞ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospeidad Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF', 'Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**